

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2021/126 *Aprobación definitiva del Acuerdo de modificación de la Plantilla Presupuestaria para recoger la adecuación retributiva del personal laboral.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Plantilla Presupuestaria, para recoger la adecuación retributiva del Personal Laboral de este Ayuntamiento. Publicado dicho acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 241, de fecha 18 de diciembre de 2020 y transcurrido el periodo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado, procediendo a su publicación a los efectos oportunos, quedando como sigue:

“Primero.- Establecer con efectos de 1 de enero 2021, la regularización de los salarios del personal laboral, salario base y trienios, en las cuantías que resulten de aplicación según las Leyes Generales de Presupuestos, en función de la asimilación al grupo de pertenecía regulado para el personal funcionario, y que ya figura en sus nóminas, tanto para las pagas ordinarias como para las extraordinarias.

Segundo.- Fijar un complemento personal y transitorio para los puestos que sufran detrimento económico por aplicación de este acuerdo, complemento que será absorbido por los posteriores aumentos que los puestos puedan sufrir con motivo de una nueva valoración de puestos de trabajo.”

Contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Marmolejo, a 14 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.